

Acuerdo de 11 de febrero, nombrando un Agente Giral. de Agricultura.

EL GOBIERNO:

Cumpliendo la lei de 4 del corriente; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Nómbrase Agente general de agricultura en el Distrito de Leon, al señor don Perfecto Portocarrero con el sueldo de treinta i cinco pesos mensuales.

2.º Comuníquese.—Managua, 11 de febrero de 1867.
—Martínez.

—————0—————